

LA EQUITATIVA DE MADRID, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de La Equitativa de Madrid, Compañía de Seguros, Sociedad Anónima, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, en la reunión celebrada el día 26 de marzo de 2.003, ha acordado convocar a los accionistas a las Juntas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad que se celebrarán el 27 de junio de 2.003 a las 12:30 horas en Madrid, calle Marques del Riscal, número 2 en primera convocatoria; y el día 30 de junio de 2.003 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria. La Junta General Extraordinaria tendrá lugar a continuación de la Ordinaria en ambos casos:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2.002.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación del traspaso de las Reservas Especiales del Balance a Reservas Voluntarias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede, tras ser leída en el mismo acto.

Junta general extraordinaria

Orden del día

Primero.—Autorización para la adquisición por parte de la Sociedad de acciones propias según los requisitos establecidos en los artículos 74 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta, si procede, tras ser leída en el mismo acto.

A partir de la fecha de la publicación, se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas la documentación e informes preceptivos legalmente exigidos a examinar en dichas Juntas.

Madrid, 2 de junio de 2003.—Fdo.: Tomás Merina Ortega, representante de «Multiasistencia Médica, S. A.», Secretario del Consejo de Administración.—29.314.

LAS AÑADAS DEL SIGLO, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión de fecha 30 de mayo de 2003, se convoca a los señores socios para que asistan a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio de Santiago de Compostela (A Coruña), sita en rúa de San Pedro de Mezonzo, número 44-bajo, el día 26 de junio de 2003, a las diecinueve horas y treinta minutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2002.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Aumento del capital social en la suma de doscientos quince mil euros (215.000,00), mediante la creación de dos mil ciento cincuenta participaciones sociales, de cien euros (100,00) de

valor nominal cada una, y con un desembolso dinerario, con la siguiente modificación de los estatutos sociales.

Cuarto.—Modificar el artículo 6.º de los estatutos sociales, relativo a la transmisión de participaciones sociales.

Quinto.—Revocación de los acuerdos adoptados por las Juntas Generales Extraordinarias celebradas los días 11 de julio de 2002 y 27 de marzo de 2003, que no fueros ejecutados.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos y efectuar el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas por la legislación vigente.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86.1 de la Ley 1/1995 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Santiago de Compostela, 30 de mayo de 2003.—Ramón Otero Sotelo, Presidente.—29.232.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 3 de junio de 2003 se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de «La Seda de Barcelona, S. A.» a celebrar en el «Teatre Modern» del Prat de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003, a las 12:30 horas, y en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2003 también a las 12:30 horas para deliberar y adoptar acuerdos con respecto al siguiente

Orden del día

1.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, la aplicación del resultado del ejercicio y de la gestión social de dicho período.

2.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

3.—Cese, ratificación y nombramiento de Consejeros.

4.—Autorización para que la Sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el Artículo 75 y Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.—Fijación estatutaria del Comité de Auditoría de acuerdo con la Ley 44/2002.

6.—Examen y aprobación, en su caso, de una ampliación de capital parcialmente liberada mediante la emisión y puesta en circulación al tipo de la par de un máximo de 20.000.000 de nuevas acciones ordinarias, de 3,005060 euros de valor nominal cada una, para ser parcialmente desembolsadas mediante aportaciones dinerarias y completadas con una liberación parcial con cargo a las reservas voluntarias de la compañía, hasta un máximo de 20.000.000 euros y con derecho de suscripción preferente y proporcional de los Sres. Accionistas.

7.—Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución total o parcial del acuerdo anterior y para la determinación del procedimiento de suscripción y desembolso de la ampliación de capital mixta en condiciones de mercado.

8.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Asistencia y representación:

Podrán asistir a la Junta General convocada, personalmente o representados por otro accionista mediante endoso a su favor de la tarjeta de asistencia, todos aquellos accionistas que, a título individual o en agrupación, acrediten la titularidad de, cuanto menos, acciones representativas de 15,0253 euros de valor nominal mediante la acreditación de los correspondientes certificados emitidos por la Entidad encargada del registro contable o Entidad adherida, siempre que tal inscripción se produzca con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta y se hayan proveído de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa. Corresponderá un voto por cada 15,0253 euros de valor nominal, sin perjuicio del derecho de los accionistas tenedores de un número menor para agruparse y conceder su representación al objeto de poder ejercitar su derecho al voto.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, sito en Avenida Remolar n.º 2, El Prat de Llobregat, y a solicitar la entrega o envío gratuito, de copia del texto íntegro de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, así como del Informe de los Auditores de Cuentas, tanto de la Sociedad como del grupo consolidado, de la propuesta de aplicación del resultado de la Compañía y de los demás propuestas de acuerdos del Orden del Día que se someterán a su aprobación así como el informe del Consejo de Administración sobre la ampliación de capital.

Nota: A los efectos oportunos, se advierte a los señores accionistas que la Junta se celebrará muy probablemente en segunda convocatoria, o sea el próximo 27 de junio de 2003, a las doce horas y treinta minutos.

El Prat de Llobregat, Barcelona, 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración: Rafael Español Navarro.—29.439.

LAS VILLAS DE GUADARRAMA, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General a celebrar con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en San Fernando de Henares (Madrid), Avenida de Montserrat, número 13, el día 30 de Junio de 2003, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria.

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas del Ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de Resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de La Junta.

Junta General Extraordinaria.

Primero.—Ratificación y convalidación de todos los actos realizados por el Administrador hasta la fecha, así como la aprobación de la gestión realizada.

Segundo.—Reelección, si procede, del Administrador Único.

Tercero.—Concesión de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los Accionistas podrán examinar en el domicilio social a partir de esta fecha, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

San Fernando de Henares, 30 de mayo de 2003.—El representante del Administrador Único, don Luis González Márquez.—29.373.

LA TAURINA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, finca «El Jaral de la Mira», San Lorenzo de El Escorial (Madrid), el día 28 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión social y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

San Lorenzo de El Escorial (Madrid), 23 de mayo de 2003.—María Carmen Fernández, Secretaria del Consejo.—27.224.

LEFTIES ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

VEHILS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Los socios únicos de las entidades «Lefties España, Sociedad Anónima», y «Vehils, Sociedad Anónima», ejerciendo competencias propias de la Junta General, aprobaron, por decisiones tomadas el día 19 de mayo de 2003, la fusión por absorción de «Vehils, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbida), por «Lefties España, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arteixo (A Coruña)-Barcelona, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Lefties España, Sociedad Anónima», y «Vehils, Sociedad Anónima», don Antonio Abril Abadín.—27.463. 2.ª 10-6-2003

LEJASA ACTIVOS, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Lejasa Activos, SIMCAV, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a

los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar, en Madrid, en el Paseo de la Castellana, número 2 A, en primera convocatoria, a las doce horas del día 27 de junio de 2003 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 y del Informe de Gestión.

Cuarto.—Autorizaciones precisas.

Derechos de asistencia y representación:

Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales.

Derecho de información:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, desde la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Nota:

Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 4 de junio de 2003.—Don Fernando José del Barrio Yesa, Presidente del Consejo de Administración.—28.196.

LEONESA ASTUR DE PIENSOS-LESA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Leonesa Astur de Piensos-Lesa, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se acuerda proceder a la Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social sito en León, Ctra De Alfageme, 41, el día 25 de junio de 2.003 a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria y el día siguiente 26 de junio de 2.003 a las doce horas y treinta minutos en segunda convocatoria y ello conforme al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado correspondiente al ejercicio 2.002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución y aplicación del resultado del ejercicio 2.002, formulada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que la sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias de la Sociedad o sus filiales, directamente o a través de entidades incluidas en su grupo de Sociedades, al amparo de lo dispuesto en el art.75 y la Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada todavía la autorización con-

cedida por la Junta General Ordinaria de 17 de junio de 2.002, así como para la enajenación de las mismas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización y otorgamiento de facultades expresas al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción en el Registro Mercantil de aquellos que sea procedente.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para ello.

De acuerdo con el contenido de los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los accionistas sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, bien por escrito antes de la reunión de la Junta o verbalmente en el transcurso de la misma, pudiendo examinar en el domicilio social la documentación e informes justificativos de los acuerdos a adoptar así como el derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Podrán asistir a la Junta convocada los accionistas que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

León, 27 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.992.

LGL CARTERA MÁQUINAS-HERRAMIENTA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «LGL Cartera Máquinas-Herramienta, Sociedad Anónima» a la Junta General que se celebrará con carácter ordinario y extraordinario en el Instituto de Máquinas-Herramienta de Elgoibar (IMH, San Roque Auzoa, s/n) el día 29 de junio de 2003 a las dieciséis horas en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2003 a las dieciséis horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Alteración del actual sistema de administración social.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales como consecuencia de los acuerdos adoptados en el punto Tercero del Orden del día.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en los artículos 144 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de un lado, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del informe sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos; de otro, a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos comprensivos de las Cuentas Anuales.

Elgoibar, 6 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Jesús Vicente Rementería Irueta.—29.415.